

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19556 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1091/2013, referente al concursado Brunnschweiler, S.A.U., con CIF número A95590477, por auto de fecha 12/5/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 12 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026558-1